



BOLETIN INFORMATIVO

N° 52

LA PLATA, martes 5 de julio de 2005

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN N° 972, ASIGNANDO LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR OPERATIVO DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL DELITO EN EL CAMPO.
- * RESOLUCIÓN N° 973, REFERENTE A DIRECTIVAS SOBRE TRASLADO DE DETENIDOS ALOJADOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES.
- * ACUERDO N° 3221 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE A SERVICIO DE FERIA.
- * DESAFECTACIONES DE SERVICIO Y LEVANTAMIENTOS.
- * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE BÚSQUEDA. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 28 de junio de 2005.

Visto, la creación del Programa de Lucha Contra el Delito en el Campo, dispuesta por Resolución N° 882/05, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 6° del referido acto administrativo, se establece la creación del Comando Estratégico Conjunto, integrado por los Superintendentes de las Policías de Seguridad, Investigaciones en Función Judicial, Vial y de Evaluación de Información para la Prevención del Delito; con responsabilidad de coordinar las acciones conducentes para el cumplimiento de los objetivos definidos en el marco del Programa de Lucha Contra el Delito en el Campo, que contará con un Supervisor Operativo del Programa, que deberá revistar en el grado de Comisionado;

Que deviene necesario satisfacer los objetivos normativamente fijados, asignando al Comisionado José María Ramón Jesús Antonio GOUIN, la función de Supervisor Operativo, a fin de dar cumplimiento a la implementación del Programa;

Que la presente se dicta de conformidad a lo normado por las Leyes N° 13.175, 12.155 (T.O. 3206/04) y 13.201;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asígnase, en el marco del Programa de Lucha Contra el Delito en el Campo, Comando Estratégico Conjunto, a partir del dictado de la presente, en su carácter de Jefe de Seguridad Departamental Azul, la función de Supervisor Operativo del Programa de Lucha Contra el Delito en el Campo, al Comisionado legajo n° 12.763 José María Ramón Jesús Antonio GOUIN (D.N.I. 10.140.895 – clase 1952), en los términos del artículo 6° de la Resolución N° 882/05.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 972.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de junio de 2005.

Visto, que resulta indispensable mantener orden y coherencia en el desarrollo de la política en materia de alojamiento de personas detenidas en dependencias de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el traslado de detenidos alojados en dependencias policiales del 1er. y 2do. cordón del conurbano bonaerense a dependencias del 3er. cordón e interior de la provincia resulta contraproducente para la seguridad de los habitantes de las localidades ubicadas en estas últimas zonas.

Que la situación de emergencia que atraviesa la Provincia de Buenos Aires en materia de superpoblación de calabozos obliga a adoptar medidas que permitan una racional y efectiva administración de los lugares de alojamiento disponibles.

Que a tal efecto, es menester establecer un mecanismo que asegure un adecuado control del movimiento de detenidos entre las distintas dependencias policiales.

Que por ello, todo traslado de detenidos entre dependencias policiales de la provincia deberá contar con el aval del Subsecretario a cargo del área que corresponda.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que le confieren el artículo 18 de la Ley 13.175, el artículo 4° de la Ley 12.155 (T.O. por Decreto 3206/04) y Ley 13.188;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prohibir todo traslado de detenidos alojados en dependencias policiales ubicadas en el primer y segundo cordón del conurbano bonaerense a dependencias del tercer cordón e interior de la provincia, salvo en casos de emergencia en que resulte estrictamente necesario.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que todo movimiento de detenidos entre dependencias policiales debe contar con el aval del Subsecretario a cargo del área que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 973.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ACUERDO N° 3221

LA PLATA, 22 de junio de 2005.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827 y facultades otorgadas por la Ley 7951 –texto según Ley 11.765-

ACUERDA:

Designanse los organismos y/o magistrados que se especifican a continuación, para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de FERIA establecido para el período comprendido entre los días 11 y 22 de julio inclusive del año 2005 (art. 1° del Acuerdo n° 3211):

1°) Suprema Corte de Justicia: el señor Vicepresidente, Dr. Francisco Héctor Roncoroni, quien actuará con el doctor Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de este Tribunal.

2°) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo: Estarse a lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo 3211.

3°) Departamento Judicial LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 13 (a cargo de la Dra. Nelly Carolina Buffano).

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 11 al 15 de julio: Juzgado n° 3 y del 16 al 22 de julio: Juzgado n° 4. Juzgados de Transición y Juzgado de Ejecución: 1ra. semana: Dra. Marcela Inés Garmendia (titular del Jdo. De Transición n° 2), 2da. Semana: Dra. Claudia Marengo (titular del Jdo. De Ejecución Penal). Juzgados Correccionales: del 11 al 15 de julio: Juzgado n° 4 y del 16 al 22 de julio: Juzgado n° 3. Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1. (Dres. Samuel Saraví Paz y Patricia de la Serna, con los Dres. Claudio Joaquín Bernard y Omar Luis Pepe, durante la primera y segunda semana respectivamente).

Fuero de Menores: del 11 al 15 de julio: Tribunal n° 2 y del 16 al 22 de julio: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de SAN VICENTE.

4°) Departamento Judicial MERCEDES:

Fueros Civil y Comercial: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Y Juzgado de Transición: Tribunal en lo Criminal n° 1 (a cargo del Dr. Roberto Guillermo Boccacci). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: (incluido el n° 3 con sede en Moreno): Dr. César Luis Torcoletti, a cargo del Tribunal n° 2 atenderá desde el 11 al 15 de julio, cubriendo además los días 16 y 17 de julio, ambos inclusive, correspondientes al turno de Tribunal de Menores n° 1 (conf. Ac. 3177); Dr. Marcelo Giacoia, a cargo del Tribunal n° 1 atenderá desde el 18 al 22 de julio ambos inclusive.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CARMEN DE ARECO.

5°) Departamento Judicial SAN NICOLÁS:

Fueros Civil y Comercial: del 11 al 17 de julio: Juzgado n° 1, del 18 al 22 de julio: Juzgado n° 6.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 1. Restantes competencias del Fuero Penal y Fuero de Menores: del 11 al 16 de julio: Juzgado en lo Correccional n° 3, del 17 al 22 de julio: Juzgado en lo Correccional n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de RAMALLO.

6°) Departamento Judicial DOLORES:

Fueros Civil y Comercial: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1 (*Dr. Carlos Enrique Colombo*).

Juzgados de Garantías: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1.

Juzgados de Transición: Juzgado n° 1.

Fuero de Menores: Tribunal de Menores.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CHASCOMUS.

7°) Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial (*incluido el de Tres Arroyos*): Juzgado n° 5 de Bahía Blanca.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado de Garantías n° 1, Juzgados de Transición, Juzgados en lo Correccional y Tribunales en lo Criminal: Juzgado en lo Correccional n° 1.

Fuero de Menores: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CORONEL ROSALES.

Con sede en TRES ARROYOS:

Fuero Penal: Juzgado de Garantías y Fuero de Menores: Dr. Bernardo Daniel Bibel. Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Transición: del 11 al 17 de julio: Dra. Fabiana Elena Brandolín; del 18 al 22 de julio: Dr. Gabriel Giuliani. Juzgado Correccional: a cargo de su titular.

8°) Departamento Judicial AZUL:

Con sede en AZUL:

Fuero Civil y Comercial (*incluidos los Juzgados Civiles con sede en Tandil y Olavarría*): Juzgado n° 3 de Azul.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: (*incluidos los Juzgado de Garantías con sede en Tandil y Olavarría*): del 11 al 16 de julio: Juzgado de Garantías n° 2 de Azul; del 17 al 22 de julio: Juzgado de Garantías n° 1 de Tandil. Restantes competencias del Fuero Penal y fuero de Menores de Azul y Juzgado en lo Correccional de Olavarría: del 11 al 16 de julio: Dr. Eduardo J. Uhalde. (*Presidente del Tribunal en lo Criminal n° 2 de Azul*), del 17 al 22 de julio: Dr. Aníbal N. Alvarez (*Titular del Juzgado en lo Correccional n° 1 de Azul*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BENITO JUAREZ.

Con sede en TANDIL:

Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, Juzgado de Transición y Fuero de Menores: Dr. Carlos Alberto Pocorena (*Titular del Juzgado en lo Correccional de Tandil*).

9°) Departamento Judicial MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 7.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 11 al 15 de julio: Juzgado n° 2, del 16 al 22 de julio: Juzgado n° 3. Juzgados de Transición y Tribunales en lo Criminal: Dr. Pedro Cornelio Federico Hooft (*Titular del Juzgado de Transición n° 1*); Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: del 11 al 15 de julio: Tribunal n° 1, del 16 al 22 de julio: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de MAR CHIQUITA.

10°) Departamento Judicial JUNÍN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 11 al 16 de julio: Juzgado n° 2; del 17 al 22 de julio: Juzgado n° 1. Restantes competencias del fuero Penal Y Fuero de Menores: del 11 al 16 de julio: Dra. Rita

Maria Gavernet (*Tit. del Jdo. Correccional n° 2*), del 17 al 22 de julio: Dr. Mario Omar Ordóñez (*Tit. del Jdo. Correccional n° 1*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de CHACABUCO.

11°) Departamento Judicial SAN ISIDRO:

Fueros Civil y Comercial: Juzgado n° 10: a cargo de su titular, Juzgado n° 11: restantes Juzgados Civiles y Comerciales.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2. Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2; Juzgados de Transición: Jdo. n° 2. Juzgados en lo Correccional: Jdo. n° 2.

Fuero de Menores: del 11 al 15 de julio: Tribunal n° 6, del 16 al 22 de julio: Tribunal n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de PILAR.

Las certificaciones de firma, autenticación de copias de documentos públicos o privados a que refiere el art. 3° del Ac. 1835, y las autorizaciones de viajes tramitarán por ante el Registro Público de Comercio, y Secretaria Dra. Maria Laura Iglesia.

12°) Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial: 1ra. semana: Juzgado n° 2; 2da. semana: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional y Fuero de Menores: Dr. Jorge Gini (*Juez integrante del Tribunal en lo Criminal n° 1*) Juzgados de Garantías y Juzgado de Transición: Juzgado de Garantías n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GUAMINI.

13°) Departamento Judicial MORÓN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 5. (*integrado por las Dras. Susana Leticia De Carlo y Angélica Parera*). Juzgados de Garantías n°s 1, 2 y 3: Juzgado n° 3. Juzgados de Garantías n°s 4 y 5: Juzgado n° 4. Juzgado de Ejecución: a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1. Juzgados de Transición: Juzgado n° 4.

Fuero de Menores: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ITUZAINGO.

14°) Departamento Judicial SAN MARTÍN:

Fueros Civil y Comercial: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 9.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 6, (*integrado por los Dres. Javier Agustín Mariani y Patricia Toscano*). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3: del 11 al 15 de julio: Dra. Solange Cambet; del 16 al 22 de julio: Dr. Osvaldo Fernández Gannon; Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2: del 11 al 15 de julio: Dra. Ana Luca Origoni; del 16 al 22 de julio: Dr. Horacio Dias. Juzgados de Transición: del 11 al 15 de julio: Juzgado n° 1: a cargo de su titular; Juzgados n°s 2 y 3: Juzgado n° 2; del 16 al 22 de julio: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: del 11 al 15 de julio: Tribunal n° 2; del 16 al 22 de julio: Tribunal n° 4.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz de SAN MIGUEL.

15°) Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:

Fueros Civil y Comercial: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 14.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 4, Juzgados en lo Correccional: del 11 al 17 de julio: Juzgados n°s 2 y 7, del 18 al 22 de julio: Juzgado n° 5; Juzgados en lo Criminal y Correccional: Jdo. n° 9. Juzgados de Garantías: Juzgados de Garantías 3, 5 y 6: Jdo. n° 6 (*durante todo el periodo*); del 11 al 15 de julio: Juzgados de Garantías 1, 2 y 4. Jdo. n° 2; Juzgado de Garantías n° 7: a cargo de

su titular; del 16 al 22 de julio: Juzgados de Garantías n°s 2, 4 y 7: Jdo. n° 7; Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de su titular.

Fuero de Menores: del 11 al 17 de julio: Tribunal n° 5, 18 de julio: Tribunal n° 6, del 19 al 22 de julio: Tribunal n° 1

Fuero de Familia: Tribunal n° 2

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de EZEIZA.

16°) Departamento Judicial PERGAMINO:

Fueros Civil y Comercial: del 11 al 17 de julio: Juzgado n° 2, del 18 al 22 de julio: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Jdo. n° 2 (a cargo de los doctores Gloria Aboud y Danilo Cuestas, en materia criminal y correccional, respectivamente). Juzgados en lo Correccional: Jdo. n° 1 (a cargo de la Dra. Gloria Aboud), Tribunal en lo Criminal y Fuero de Menores: Tribunal en lo Criminal n° 1 (a cargo del Dr. Danilo Cuestas).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro (conf. inc. "e" del art. 4° de la Res. 3034/03 y Res. 2557/04 y sus modificatorias).

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender el servicio de feria en el punto 5°) del presente Acuerdo (RAMALLO).

17°) Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA:

Fueros Civil y Comercial: 1° semana: Juzgado n° 3, 2° semana: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 2 (Dra. Ángeles Andreíni y Dra. Elena Beatriz Bárcena).

Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2. Juzgados en lo Correccional y Juzgado de transición n° 2: Juzgado en lo Correccional n° 1 (a cargo de la Dra. Raquel Slotolow); Juzgado de Transición n° 1: Dra. Ángeles María Andreíni.

Fuero de Menores: Tribunal de Menores n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ESCOBAR.

18°) Departamento Judicial NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado Civil n° 2.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y Fuero de Menores: del 11 al 17 de julio: Dr. Gerardo Moreno; del 18 al 22 de julio: Dr. Guillermo Llugdar. Tribunales en lo Criminal y Juzgados en lo Correccional: Dra. Marta Alicia Raggio.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender el servicio de feria en el punto 8°) del presente Acuerdo (BENITO JUAREZ).

19°) Departamento Judicial QUILMES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 6.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: desde el 11 al 15 de julio: Dr. Martín Miguel Nolfi (titular del Jdo. de Garantías n° 2) y desde el 16 al 22 de julio: Dr. Marcelo Goldberg (titular del Jdo. de Garantías n° 3); Tribunales en lo Criminal y Juzgados de Transición: Dr. José Carlos Nerguizán; Juzgados en lo Correccional: Dr. Pablo Pérez Marcote (titular del Juzgado en lo Correccional n° 4).

Fuero de Menores: Tribunales n° 1 y 2: Dr. Pedro José Entío; Tribunales n°s. 3 y 4: a cargo de sus respectivos titulares.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Mercedes.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de FLORENCIO VARELA.

20°) Departamento Judicial LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial: primera semana: Jdo n° 7, y segunda semana: Jdo n° 6.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: a cargo de los Dres. Diana Volpicina, Jorge Van Staden y Alfredo Drocchi. Juzgados de Garantías: del 11 al 15 de julio: Jdo n° 3, del 16 al 22 de julio: Jdo n° 1. Juzgados en lo Correccional: Jdo n° 1. Juzgados de Transición: del 11 al 15 de julio: Jdo n° 2, del 16 al 22 de julio: Jdo n° 1.

Fuero de Menores: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia n° 3.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de San Isidro.

21°) Justicia del Trabajo

Grupo "A": (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, San Miguel, Morón, San Isidro, Lanús, San Justo): ***Tribunal del Trabajo n° 2 de QUILMES.***

Grupo "B": (San Nicolás, Pergamino, Zárate, Campana, Mercedes, Junín, Bragado, Trenque Lauquen): ***Tribunal del Trabajo de BRAGADO.***

Grupo "C": (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Necochea): ***Tribunal del Trabajo N° 2 de MAR DEL PLATA.***

22°) Disponer que –conforme al criterio establecido por este Tribunal- sólo tendrán derecho a compensar los días trabajados y firma habilitada en el período de FERIA Judicial aquellos magistrados que fueran expresamente designados, por el presente Acuerdo, para atender tal servicio.

23°) A los fines determinados en los artículos 17° de la Acordada n° 1865 y 33° del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentando la nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en que fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la **Subsecretaría de Personal** de la Suprema Corte de Justicia.

Se deja constancia que será de cumplimiento durante el período de feria judicial el **horario establecido por Acuerdo 3074.**

24°) Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley n° 8946 y el Acuerdo n° 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por resolución n° 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria.

Comuníquese. Publíquese.

HÉCTOR NEGRI

FRANCISCO HÉCTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

HÉCTOR ERNESTO CAMPI
Subsecretario
Servicios Jurisdiccionales

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DE SERVICIO

Capitán Legajo N° 14.656 ACUÑA, Juan Fernando, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 20-04-05.-

Capitán Legajo N° 15.586 GARCIA, Walter Hugo, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 20-04-05.-

Capitán Legajo N° 16.127 MELIS, Gustavo Adolfo, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-04-05.-

Teniente Primero Legajo N° 16.667 NAVARIDAS, Mario Eduardo, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "b" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 19-04-05.-

Teniente Primero Legajo N° 17.802 BARRIOS, Walter Daniel, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 20-04-05.-

Teniente Primero Legajo N° 18.108 MONTES, Rodolfo Ismael, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "b" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 15-04-05.-

Teniente Primero Legajo N° 20.707 ROMERO, Abel Florencio, perteneciente a la Comisaría Morón 6ta., por Inf. Art. 118 inciso "h", del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Teniente Primero Legajo N° 21.378 DUSINA, Manuel Bartolo, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-04-05.-

Teniente Primero Legajo N° 22.262 DAVILA, Marcelo Fabián, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-04-05.-

Teniente Legajo N° 21.463 MEDINA, Tomas Sixto, perteneciente a la Comisaría Quilmes 7ma., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-06-05.-

Teniente Legajo N° 23.672 FRAIESE, Juan Ignacio, perteneciente a la Comisaría San Andrés de Giles, por Inf. Art. 120 incisos "a" y "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 28-06-05.-

Teniente Legajo N° 23.717 GONZALEZ ORONO, Juan Manuel, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 incisos "b", "c", "k" y "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 15-04-05.-

Teniente Legajo N° 24.334 NEMI, Mauro Alberto, perteneciente a la Comisaría Malvinas Argentinas 3ra., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Teniente Legajo N° 25.502 BELTRAME, Guillermo José, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 28-06-05.-

Teniente Legajo N° 25.612 GRONDONA, Martín Oscar, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Lobos, por Inf. Arts. 109 inciso "d" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Teniente Legajo N° 93.033 ROBLAS, Miguel Jorge, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 20-04-05.-

Subteniente Legajo N° 107.102 PEREYRA, Ernesto Guillermo, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 20-04-05.-

Sargento Legajo N° 116.592 CABRERA, Eugenio Daniel, perteneciente a la Delegación Mar del Plata de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, por Inf. Art. 109 inciso "a" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Sargento Legajo N° 132.568 GUEBER, Daniel Jorge, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 incisos "b", "c", "k" y "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 15-04-05.-

Sargento Legajo N° 140.910 SALGUERO, Mauricio Gabriel, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Lobos, por Inf. Arts. 109 inciso "d" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Sargento Legajo N° 141.450 SANCHEZ, Hugo Adolfo, perteneciente a la Comisaría Quilmes 7ma., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-06-05.-

Sargento Legajo N° 120.300 FLORES, Martín Guillermo, perteneciente a la Comisaría Tigre 4ta., por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 28-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 110.514 ZARATE, Ricardo Daniel, perteneciente a la Comisaría Quilmes 7ma., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 27-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 150.139 PITA D´OCA, Gastón Mariano, perteneciente a la Comisaría Vicente López 4ta., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 152.421 COLQUE, Oscar Alejandro, perteneciente a la Comisaría Vicente López 4ta., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 162.928 AMICO, Ariel Alejandro, perteneciente a la Comisaría San Martín 1ra., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Teniente Primero Legajo N° 18.413 GALLARDO, José Luis, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 27-06-05.-

Teniente Primero Legajo N° 21.829 FUSTER VEGA, Fabián Enrique, que se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 14-06-05.-

Teniente Legajo N° 23.840 OVIEDO, Claudio Javier, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 25-06-05.-

Sargento Legajo N° 127.583 FERNANDEZ, Enrique Horacio, que se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 14-06-05.-

Sargento Legajo N° 141.179 DIGNANI, José Luis, que se le sigue por Inf. Art. 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 14-06-05.-

Sargento Legajo N° 127.656 LOPEZ, Luis Florentino, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 14-06-05.-

Sargento Legajo N° 136.376 DOMINGUEZ, Roberto Enrique, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 25-06-05.-

Sargento Legajo N° 140.086 RIERA, Daniel Horacio, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 27-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 160.103 CAMARASA, Carlos Javier, que se le sigue por Inf. Arts. 114 inciso "d" y 120 inciso "a" en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 24-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 160.341 ALMIRÓN, Mario Marcelo, que se le sigue por Inf. Art. 118 inciso "h" en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del 08-06-05.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DESAFECTACIÓN DE SERVICIO

Sargento Legajo 120.406 OLIVERA, Jorge Ramón, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 105 Inc. "f" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 08-03-05.

Oficial de Policía Legajo 160.474 GAMARRA, Paola Natalia, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 Incs. "b" y "i" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 10-06-05.

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD

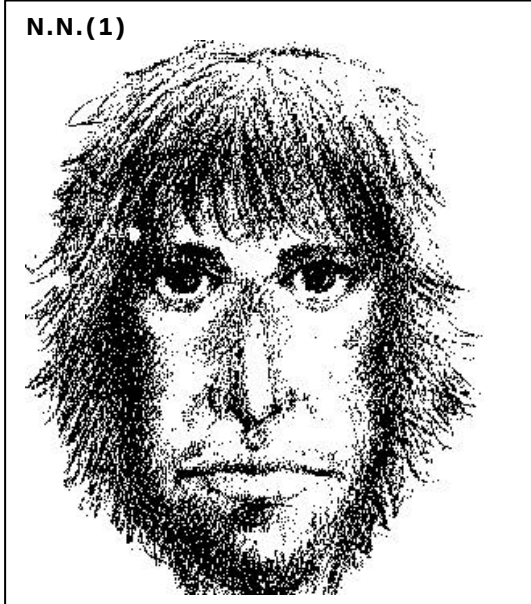


POLICIA

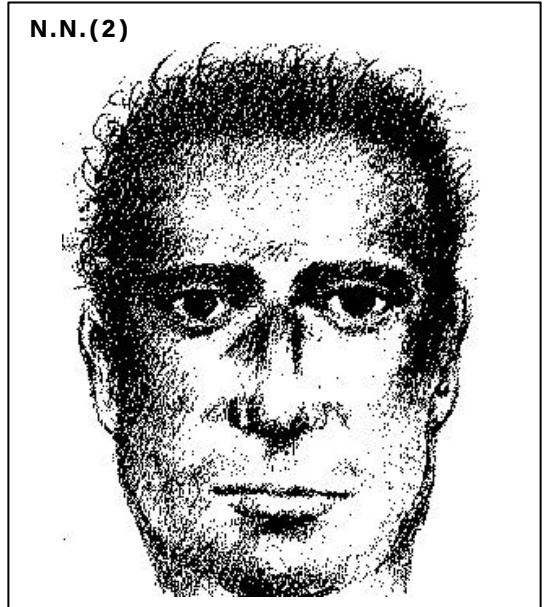
SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 años, altura 1,80 a 1,85, cutis trigueño, cabello castaño, ojos oscuros. N.N.(2): como de 25 años, altura 1,70 a 1,75, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Interviene Fiscalía N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 263.780, caratulada "ROBO CALIFICADO". Vma. Suárez Noelia Elizabeth. Expediente N° 21.100 – 335.009/05.-

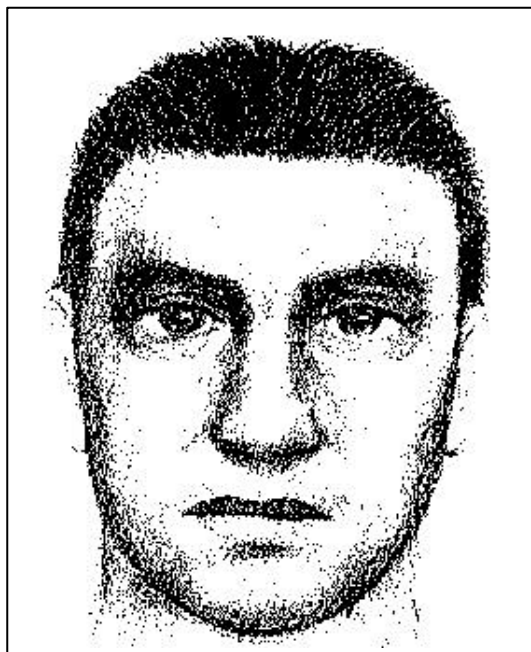
N.N.(1)



N.N.(2)

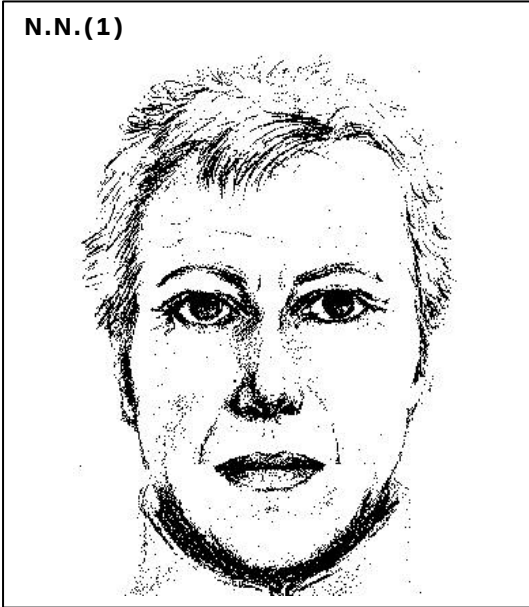


2.- N.N.: como de 40 a 45 años, altura 1,70, peso 90 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Delegación Departamental de Investigaciones La Plata. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo e injerencia del Juzgado de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Marcela Inés Garmendia, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 260.215, caratulada "ROBO CALIFICADO AMENZAS – DTE. GONZALES ANDREA FABIANA". Expediente N° 21.100 – 334.719/05.-

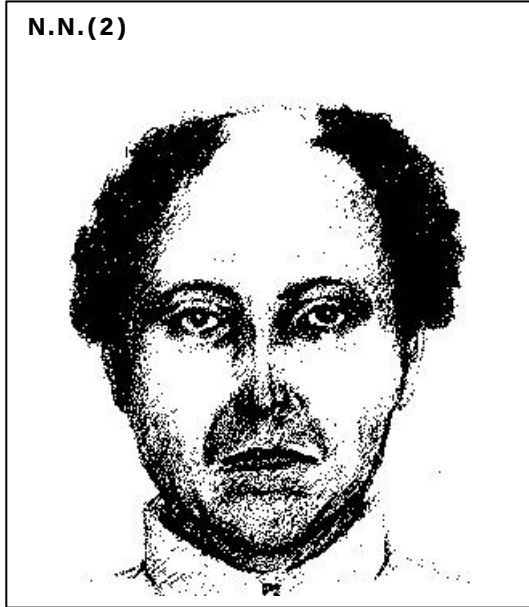


3.- N.N.: como de 55 a 58 años, altura 1,70, peso 88 kgs., cutis blanco, cabello oscuro, ojos celestes.
N.N.(2): como de 50 años, altura 1,65, peso 68 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos negros.
Solicitarla Comisaría Berisso 1ra.. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 1, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 267.589. Caratulada "ROBO CALIFICADO 165-166-167 VMA. AIDAR MARINA NORMA". Expediente N° 21.100 – 334.950/05.-

N.N.(1)

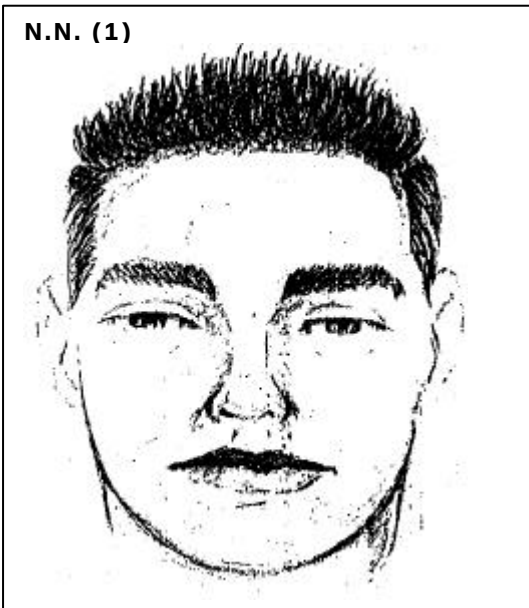


N.N.(2)

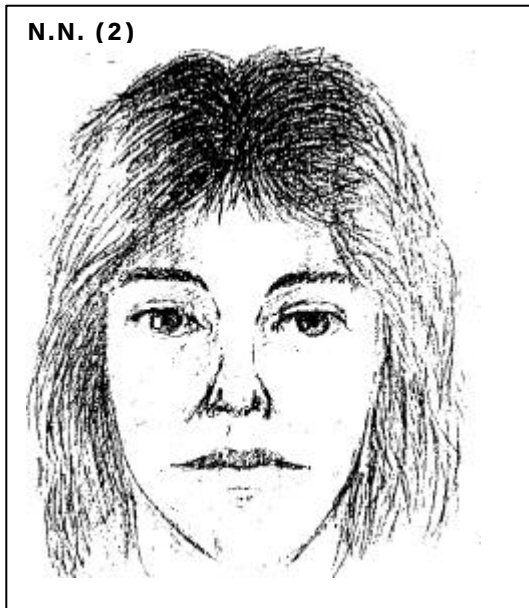


4.- N.N.: como de 22 a 23 años, altura 1,65 a 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. N.N. (2): como de 22 a 23 años, altura 1,60 a 1,65, peso 55 a 60 kgs., cutis blanco, cabello claro. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene UFI N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Alberto Aversa del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 243.788, caratulada "ROBO – POTIN MARÍA CRISTINA". Expediente N° 21.100 – 336.217/05.

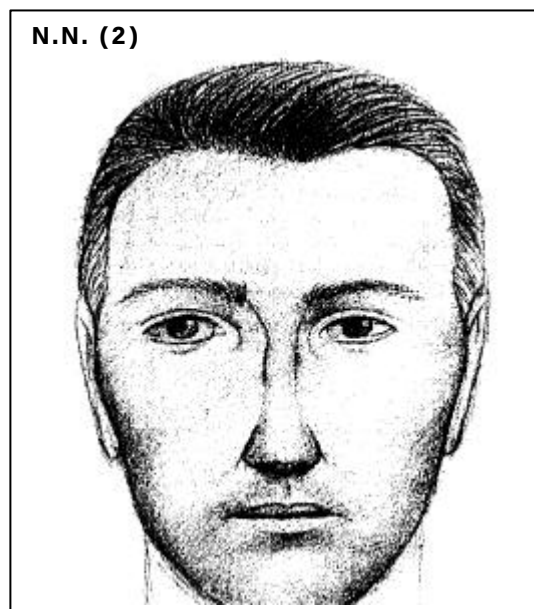
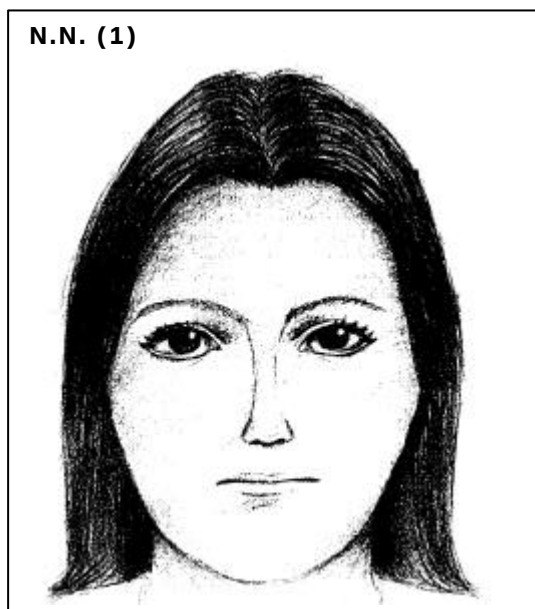
N.N. (1)



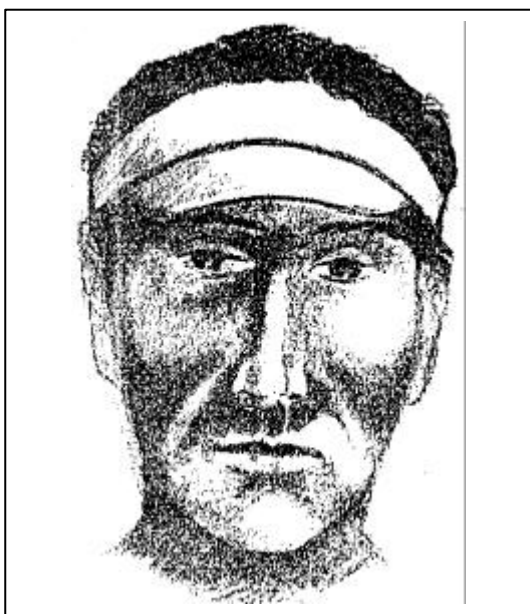
N.N. (2)



5.- N.N. FEMENINO: como de 20 a 25 años, altura 1,65 , peso 65 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos marrones oscuros. N.N.(2): como de 45 años, altura 1,70, peso 75 a 80 kgs., cutis trigueño, cabello canoso, ojos castaños. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "HURTO – DTE. ANGO ISMAEL RUBEN". Expediente N° 21.100 – 336.544/05.



6.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,70, cutis blanco, cabello corto oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Tandil 1ra. Interviene U.F.I. N° 8 del Departamento Judicial de Tandil. Caratulada "ROBO CALIFICADO POR USO DE ARMA". Dte. ROMERA FEDERICO GUSTAVO. Expediente N° 21.100 – 336.610/05.



7.- N.N.: como de 30 años, altura 1,75, peso 85 a 90 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. I La Plata. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. César Melazo, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 258.131, caratulada "ABUSO DESHONESTO – SARMIENTO GOMEZ MARÍA MICAELA DENUNCIANTE". Expediente N° 21.100 – 336.592/05.



8.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,60 aprox., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Berisso 1ra. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 1, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "HURTO". Vma. SOUKOULLA THEONI. Expediente N° 21.100 – 336.575/05.



REPÚBLICA ARGENTINA
FEDERACIÓN DE BARRIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DÍAZ JUAN NÉSTOR: "ROBO". Secuestro de un equino zaina colorada, con marca. Solicitarla Comisaría La Matanza 5ta. – Gonzalez Catan. Interviene U.F.I. Criminal N° 2 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-333.200/05.-



2.- GALVAN RICARDO ÁNGEL: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos equinos, uno color blanco y el restante de color tostado, de 400 kgs. cada uno, con marca. Solicitarla Comisaría de Tigre IV - Benavides. Interviene U.F.I. N° 1 del Departamento Judicial Tigre. Expediente N° 21.100-335.210/05.-



3.- BREUERE MORENO GUSTAVO MERCELO: Causa N° 42.544, caratulada "HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR". Secuestro de marca. Solicitarla Seccional Pergamino 2da. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo de la Dra. Patricia Fernández del Departamento Judicial Pergamino. Expediente N° 21.100-333.338/05.-



4.- CASAL PABLO MARIANO: I.P.P. N° 268.242, caratulada "HURTO GANADO MAYOR - MENOR". Secuestro de 18 terneros, raza Aberdeen Angus, con marca. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Gustavo Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-335.004/05.-



5.- GRACIANO ROBERTO ÓSPITAL: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de 5 vacas y 18 terneros, razas Aberdeen Angus, Caretas y Colorados, con marca. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Gustavo Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-335.005/05.-



6.- DRAGO JOSÉ MARÍA: Causa N° 252.892, caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de equino yeguarizo zaino del año 1989, el cual posee marca con la sigla "CRS". Solicitarla Comisaría Berazategui 2da. - Ranelagh. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 252.892/05.-



7.- NARDI JORGE LUIS: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos equinos, una yegua tordilla blanca, de 500 kgs., cruza de árabe, cola larga, clines largas, marcada en el anca izquierda y en carretilla y el otro macho blanco, criollo, castrado, orejano, ojos zarco y hocico y párpados rozados de unos 600 kgs. Solicitarla Patrulla Rural de Gral. Las Heras. Interviene Sr. Agente Fiscal en Turno N° 6 Dr. Landini del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100 – 336.573/05.-



8.- BUSTILLO ALFONSO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 5 animales vacunos, 4 negras y una colorada, de 500 kgs., raza Aberdeen Angus, de aprox. 4 años, con marca. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 336.603/05.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO SIN EFECTO DE BÚSQUEDA

3.- NICORA JORGE FRANCISCO: "HURTO O EXTRAVÍO". Búsqueda y hallazgo de una vaca color negra, de aprox. 350 kgs., raza Aberdeen Angus y una vaca de tambo colorada, tipo Pampa, de 450 kgs., raza Holando Argentino, las cuales poseen marca y señal. Solicitarla Comisaría de Magdalena. Intervienen Sr. Agente Fiscal Dr. Villordo y Juez de Garantías Dr. Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Se deja sin efecto el pedido de Búsqueda y Hallazgo que circula en el Boletín Informativo N° 49, Inc. 3, bajo Expediente N° 21.100 – 323.893/05. Expediente N° 21.100 – 333.168/05.-

MB EW
